

## VIII.PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2014, publicados el 17 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y el mismo periodo del año anterior.

### VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

| Concepto   | Diferencia enero-septiembre<br>2014-Programa |            | Explicación de la variación  |
|--|--|------------|--|
|  | Absoluta                                     | Relativa   |  |
| <b>Gasto programable</b>   | <b>31,819.3</b>                              | <b>1.2</b> |  |
| Petróleos Mexicanos  | 39,446.3                                     | 10.9       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adelanto en el calendario de pago de inversión física.</li> </ul>   |
| Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios             | 9,767.1                                      | 2.3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos ejercidos a través del FAEB para cubrir nómina de maestros.</li> </ul>   |
| Provisiones Salariales y Económicas  | 8,594.0                                      | 8.5        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo Guerrero; programas regionales; Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, Fondo de Capitalidad, así como al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, entre otros.</li> </ul> |
| Gobernación  | 6,622.5                                      | 14.1       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la prevención y disuasión del delito; para los centros estratégicos de inteligencia; servicios de inteligencia para la seguridad nacional y el sistema federal penitenciario.</li> </ul>  |
| Energía  | 5,501.8                                      | 210.2      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para el programa Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.</li> </ul>   |
| Hacienda y Crédito Público   | 2,488.2                                      | 8.9        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los programas Recaudación de las Contribuciones Federales, Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y Control de la Operación Aduanera.</li> </ul>   |
| Aportaciones a Seguridad Social  | 2,399.5                                      | 0.7        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para las pensiones y jubilaciones en curso de pago, apoyos para cubrir la nómina de pensiones del ISSSTE, fondo de reserva para el retiro del IMSS y seguridad social de cañeros.</li> </ul>   |
| Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 2,250.9                                      | 1.5        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor pago de pensiones y jubilaciones que se compensa en parte con menor gasto en servicios generales, en inversión física y en adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos.</li> </ul>  |
| Turismo  | 1,209.8                                      | 26.0       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la promoción de México como destino turístico y para el desarrollo de infraestructura y promoción de la inversión en el sector turístico.</li> </ul>  |
| Desarrollo Social  | 1,151.1                                      | 1.5        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Apoyo Alimentario, Empleo Temporal, Adquisición de Leche y Abasto Rural.</li> </ul>  |
| Relaciones Exteriores  | 866.0  | 16.9       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para cuotas y aportaciones a organismos internacionales y para la expedición de pasaportes y servicios consulares.</li> </ul>  |
| Poder Legislativo  | 664.7  | 7.2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para las tareas de fiscalización y procesos de auditoría.</li> </ul>   |
| Presidencia de la República  | 575.3  | 32.8       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor adquisición de materiales y suministros y de servicios generales.</li> </ul>  |
| Marina   | 490.2  | 2.6        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales.</li> </ul>  |
| Defensa Nacional   | 409.7  | 0.9        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana.</li> </ul>   |

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

| Concepto   | Diferencia enero-septiembre<br>2014-Programa |          | Explicación de la variación   |
|--|--|----------|---|
|  | Absoluta                                     | Relativa |   |
| Economía   | 218.2  | 1.3      | • Por mayores recursos para el Fondo Nacional Emprendedor y para el Programa de Fomento a la Economía Social.   |
| Instituto Nacional Electoral <sup>1-/</sup>  | 204.6  | 2.4      | • Mayores recursos para las prerrogativas a partidos políticos y actualización y expedición de la credencial para votar.  |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  | 0.7  | 0.8      | • Mayores recursos para servicios personales y materiales y suministros.  |
| Poder Judicial   | 0.0  | 0.0      | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa   | 0.0  | 0.0      | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos  | 0.0  | 0.0      | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos                                 | 0.0  | 0.0      | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  | 0.0  | 0.0      | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| Comisión Federal de Competencia Económica  | -2.6   | -1.3     | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| Función Pública  | -18.8  | -1.8     | • Menores erogaciones en servicios personales y en materiales y suministros por desfase en la formalización de contratos con proveedores.   |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones  | -27.9  | -1.8     | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| INEGI  | -34.5  | -0.6     | • El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.  |
| Trabajo y Previsión Social   | -105.0                                       | -3.0     | • Menores recursos por rezagos en la ocupación de plazas de carácter permanente y eventual.   |
| Tribunales Agrarios  | -110.2                                       | -14.7    | • Menor gasto por vacancia de plazas y en otras erogaciones corrientes.   |
| Salud  | -290.3                                       | -0.3     | • Menores recursos ejercidos por rezagos en pagos de servicios y facturas a proveedores.  |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano   | -610.5                                       | -3.0     | • Menores recursos para los programas Hábitat; Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda.  |
| Procuraduría General de la República   | -699.0                                       | -6.9     | • Menores recursos por vacancia de plazas y gastos por servicios en trámite de pago.  |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales  | -1,405.5                                     | -2.8     | • Menor gasto en servicios personales y servicios generales.<br>• Recalendarización del pago de recursos para obra pública.   |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología   | -1,467.4                                     | -5.2     | • Menores recursos ejercidos a través de los programas Realización de Investigación Científica y Tecnológica y Elaboración de Publicaciones; Desarrollo Tecnológico e Innovación y en actividades de apoyo administrativo.  |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación                                     | -1,503.2                                     | -2.0     | • Menores recursos para los programas: Fomento Ganadero, Programa Integral de Desarrollo Rural y Concurrencia con Entidades Federativas.  |
| Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | -2,142.6                                     | -8.5     | • Menores erogaciones en servicios personales y otros gastos corrientes.  |
| Educación Pública  | -3,200.5                                     | -1.5     | • Menor gasto debido a ahorros en los pagos a terceros por servicios de agua, telefonía celular y energía eléctrica; la recalendarización de subsidios y la detención de pagos porque no se recibieron en tiempo y forma equipos y suministros para la prestación del servicio educativo. |
| Comunicaciones y Transportes   | -6,521.7                                     | -7.4     | • Menores recursos para el Programa Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros.  |

### VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

| Concepto   | Diferencia enero-septiembre<br>2014-Programa |          | Explicación de la variación  |
|--|--|----------|--|
|  | Absoluta                                     | Relativa |  |
| Instituto Mexicano del Seguro Social                   | -7,387.5                                     | -2.2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en adquisición de medicamentos y material médico, inversión física, servicios personales y generales.</li> </ul>                  |
| Comisión Federal de Electricidad                       | -26,338.8                                    | -10.8    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Menor adquisición de combustibles para generación de electricidad, así como en gasto de inversión física y en servicios generales.</li> </ul> |
| (-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE | -824.7                                       | -0.2     |  |

1\_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

n.s.: no significativo.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

| Concepto   | Diferencia enero-septiembre<br>2014-2013 |            | Explicación de la variación real anual   |
|--|--|------------|--|
|  | Absoluta <sup>1/</sup>                   | Var real % |  |
| <b>Gasto programable</b>                                       | <b>218,165.3</b>                         | <b>9.2</b> |  |
| Petróleos Mexicanos  | 56,335.6                                 | 16.3       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones por concepto de inversión física.</li> </ul>  |
| Provisiones Salariales y Económicas                            | 31,241.3                                 | 39.9       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores apoyos a las entidades federativas a través del Fondo Guerrero, Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad; proyectos de desarrollo regional, fondos regionales, así como para los fondos de Infraestructura Deportiva; de Cultura y de Capitalidad.</li> </ul>  |
| Comunicaciones y Transportes                                   | 26,806.5                                 | 48.8       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto de inversión en la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura carretera y ferroviaria, conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras; así como para el programa Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México.</li> </ul>   |
| Aportaciones a Seguridad Social                                | 17,842.0                                 | 5.1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores transferencias para aportaciones estatutarias del IMSS, pensiones en curso de pago IMSS, ISSSTE y LFC, gastos médicos del ISSSTE, así como para el IMSS-Oportunidades.</li> </ul>   |
| Desarrollo Social  | 17,324.7                                 | 28.2       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los subsidios a través de los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Pensión para Adultos Mayores, Apoyo Alimentario, Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Seguro de Vida para Jefas de Familia y Adquisición de Leche Nacional.</li> </ul>  |
| Gobernación  | 16,230.3                                 | 43.5       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para la operación del CISEN y la Policía Federal y para la prevención y readaptación social.</li> </ul>  |
| Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 12,914.3                                 | 3.1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos a través de los fondos de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA); de Aportaciones Múltiples (FAM); y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM).</li> <li>• Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FAFM y el FAFEF.</li> </ul> |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales                            | 11,766.6                                 | 32.2       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para inversión en los programas Agua Potable, Alcantarillado; y Saneamiento en Zonas Urbanas, Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos y Unidades de Riego y de Temporal; así como para desarrollo forestal, infraestructura hídrica y tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>   |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | 9,760.6                                  | 15.4       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para los programas Fomento a la Agricultura, Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, Atención de Desastres Naturales y el de Prevención y Manejo de Riesgos.</li> </ul>   |
| Educación Pública  | 8,523.1                                  | 4.1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destinaron mayores recursos para los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Becas, Inclusión y Alfabetización Digital y para Instituciones Estatales de Cultura.</li> </ul>  |
| Instituto Mexicano del Seguro Social                           | 8,254.9                                  | 2.5        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones.</li> </ul>   |
| Salud  | 8,053.3                                  | 9.7        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios a entidades federativas para atender los programas Seguro Popular, Seguro Médico Siglo XXI y PROSPERA Programa de Inclusión Social.</li> </ul>  |

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

| Concepto  | Diferencia enero-septiembre<br>2014-2013 |            | Explicación de la variación real anual  |
|---|--|------------|---|
|   | Absoluta <sup>1/</sup>                   | Var real % |   |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología              | 5,070.9                                  | 23.5       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios a través de los programas Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Educación; Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Apoyos Institucionales para Actividades Científicas y Tecnológicas y de Innovación; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; y Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones.</li> </ul> |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano              | 4,140.4                                  | 27.0       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios a través de los programas Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, Vivienda Rural y Vivienda Digna, y el programa Hábitat.</li> </ul>   |
| Energía   | 3,622.7                                  | 80.6       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía y Fondo Sectorial- Sustentabilidad Energética, así como para el programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo</li> </ul>  |
| Poder Judicial  | 3,225.2                                  | 9.8        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en servicios personales y en inversión.</li> </ul>   |
| Marina  | 2,751.1                                  | 16.8       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto de operación de las unidades y establecimientos navales, y en la construcción de cinco buques patrulla para vigilancia marítima y dos buques de vigilancia oceánica.</li> </ul>  |
| Turismo   | 2,257.1                                  | 62.5       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores transferencias a las entidades federativas para impulsar la oferta y la infraestructura turística, así como mayor gasto de inversión a cargo de FONATUR.</li> </ul>  |
| Hacienda y Crédito Público                            | 2,218.5                                  | 7.8        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para los programas Recaudación de Contribuciones Federales, Infraestructura Indígena, Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, Protección y Defensa de los Contribuyentes y Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.</li> </ul>  |
| INEGI   | 1,937.7                                  | 48.1       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones para realizar los censos económicos de 2014.</li> </ul>  |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones               | 1,214.6                                  | 373.5      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.</li> </ul>  |
| Relaciones Exteriores                                 | 848.5                                    | 16.5       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto ejercido en la operación de las representaciones de México en el exterior y el pago de cuotas a organismos internacionales.</li> </ul>   |
| Defensa Nacional                                      | 847.4                                    | 2.0        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en el gasto corriente y de inversión.</li> </ul>  |
| Procuraduría General de la República                  | 738.8                                    | 8.5        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en inversión, derivado de las ampliaciones y remodelaciones en delegaciones estatales, y en servicios generales.</li> </ul>  |
| Instituto Nacional Electoral <sup>2/</sup>            | 511.9                                    | 6.2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para las prerrogativas a los partidos políticos.</li> </ul>   |
| Presidencia de la República                           | 365.4                                    | 18.6       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para apoyar los programas a cargo de la dependencia.</li> </ul>   |
| Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 287.9                                    | 220.0      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.</li> </ul>  |
| Trabajo y Previsión Social                            | 276.8                                    | 9.0        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en servicios personales y en servicios generales.</li> <li>• Incremento en los recursos para el Programa de Apoyo al Empleo y el de Apoyos para Productividad.</li> </ul>  |

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

| Concepto   | Diferencia enero-septiembre<br>2014-2013 |            | Explicación de la variación real anual   |
|--|--|------------|--|
|  | Absoluta <sup>1/</sup>                   | Var real % |  |
| Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                         | 81.0                                     | 0.1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en pensiones y jubilaciones e inversión física.</li> <li>Menor gasto en servicios personales, en servicios generales y en adquisición de medicamentos y suministros médicos.</li> </ul> |
| Comisión Federal de Competencia Económica  | 59.5                                     | 40.5       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.</li> </ul>   |
| Función Pública  | 50.2                                     | 5.1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios generales y en inversión.</li> </ul>   |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa   | 38.2                                     | 2.4        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la impartición de justicia fiscal y administrativa.</li> </ul>  |
| Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos                                 | 25.3                                     | 5.6        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.</li> </ul>   |
| Tribunales Agrarios  | 24.3                                     | 4.0        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en el renglón de materiales y suministros y otros gastos de operación.</li> </ul>   |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  | -0.2                                     | -0.2       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en el renglón de materiales y suministros y servicios generales.</li> </ul>   |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos  | -16.4                                    | -1.5       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en servicios personales y en materiales y suministros.</li> </ul>   |
| Poder Legislativo  | -44.9                                    | -0.5       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Menores adquisiciones de materiales y suministros y en servicios generales.</li> </ul>  |
| Economía   | -135.1                                   | -0.8       | <ul style="list-style-type: none"> <li>En 2013 se destinaron mayores recursos para cubrir el pago de derechos mineros al Servicio Geológico Mexicano.</li> </ul>   |
| Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | -330.9                                   | -1.4       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en servicios personales.</li> </ul>   |
| Comisión Federal de Electricidad   | -20,127.4                                | -8.4       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Menores compras de combustibles para generación de electricidad.</li> </ul>   |
| (-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE   | 16,826.5                                 | 5.3        |  |

1\_/Millones de pesos de enero-septiembre de 2014.

2\_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

n.s.: no significativo.